



Casa Refugiados

PROGRAMA CASA REFUGIADOS A.C.

Términos de Referencia para la contratación de Prestación de Servicios Profesionales Independientes

Programa Casa Refugiados A.C. (PCR), en sociedad con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), implementa el programa de asistencia humanitaria en la Ciudad de México enfocado a desarrollar actividades orientadas a favorecer las condiciones desde la recepción y acogida hasta la integración local de personas de interés PI (solicitantes asilo, beneficiarias de protección complementaria, refugiadas y apátridas).

Con el interés de fortalecer las actividades del proyecto, se invita a las personas interesadas y que reúnan los requisitos estipulados en los presentes términos de referencia, a presentar su candidatura para prestar servicios profesionales de **Apoyo en gestión y acompañamiento de casos (Paralegal)**.

Descripción: Apoyo en gestión y acompañamiento de casos para la ejecución del proyecto “Implementación de intervenciones integrales de protección e integración para la gestión de casos individuales y actividades comunitarias 2019”

Lugar de contacto: Oficina Programa Casa Refugiados A.C. Mártires de la Conquista 86 Col. Escandón Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Duración del contrato: Del 09 de septiembre al 31 de diciembre de 2019.

1. OBJETIVO GENERAL

Asesorar sobre la gestión de trámites y servicios con base en la detección de vulnerabilidades y necesidades de protección e integración. Analizar e identificar vacíos de información en materia de procedimiento, trámites sobre acceso a derechos y servicios como salud, asistencia legal, educación, empleo etc. Al mismo tiempo, desarrollar e implementar estrategias que promueven mejores condiciones para las personas de interés bajo un esquema de trato digno, en conjunto con diversos actores aliados.

2. RESULTADOS ESPERADOS

En coordinación técnica con el área Legal, el prestador de servicios de **Apoyo en gestión y acompañamiento de casos (Paralegal)** realizará las siguientes actividades:

Etapa	Objetivo específico	Resultados esperados (entregables)
1	Orientar a la PI sobre el procedimiento.	Orientar de manera directa a personas solicitantes de asilo y refugiados sobre el procedimiento, dando a conocer derechos y obligaciones. Brindar información conforme a las necesidades específicas de la PI (salud, protección, asistencia humanitaria, entre otras) tomando en cuenta la edad, género y diversidad.

		<p>Brindar información sobre acceso a derechos y servicios en términos de integración local como educación y empleo.</p> <p>Analizar la información de los casos que se presentan a fin de emitir una opinión técnica que apoye en la determinación para el tipo de trámite que sea necesario.</p> <p>Recolectar, documentar y canalizar quejas y retroalimentaciones de parte de la PI sobre su acceso a derechos y servicios.</p> <p>Envío de reporte semanal y mensual de casos.</p>
2	Dar seguimiento a los casos que hayan recibido algún tipo de canalización.	<p>Asegurar mediante el acompañamiento que la PI reciba la atención pertinente en los lugares de canalización, seguimiento de acuerdo con sus necesidades específicas desde un enfoque de edad, género y diversidad (AGD).</p> <p>Apoyar en el monitoreo de los servicios correspondientes, de manera que la información pueda ser utilizada para generar un documento sobre el ejercicio del derecho.</p>
3	Llevar una interlocución cordial con las contrapartes.	<p>Apoyar en la creación y fortalecimiento de una red de vinculación con organizaciones civiles, internacionales y de la administración pública, para garantizar el acceso a derechos y servicios de la PI.</p> <p>Elaboración del formato de canalización correspondiente que contemple los requerimientos mínimos de atención.</p> <p>Actualización del directorio de contactos solidarios.</p>
4	Realizar visitas de monitoreo a la estación migratoria.	<p>Acompañar a visitas de primer contacto con los perfiles seleccionados en ATD para dar información sobre Programa casa Refugiados A.C y los servicios brindados.</p> <p>Apoyar en la información sobre el acceso a salud, protección, asistencia humanitaria, integración entre otras.</p>
5	Documentar los casos a través del expediente físico y las herramientas en línea existentes.	<p>Mantener actualizada la información de manejo de casos en la base de datos ProGres.</p> <p>Sistematización de la información del soporte documental y testimonio de la PI, fotocopias de identificación y/o relativas al proceso, para el resguardo confidencial de la información que los conforma.</p>
6	Actividades esporádicas.	Apoyar en actividades que surjan relativas a la gestión y acompañamiento de las PI.

3. REQUERIMIENTOS ORGANIZACIONALES

Con el fin de considerar las propuestas es necesario que el(la) prestador(a) de servicios tenga la capacidad de desarrollar todas las actividades antes descritas bajo los siguientes enfoques:

Enfoques esenciales	
Trato Digno	<ul style="list-style-type: none"> • Trato amable y respetuoso con paciencia, tolerancia y prudencia. • Brindar información adecuada. • Relaciones cálidas y positivas para trabajo conjunto con el equipo, actores activos y actores solidarios, etc. • Plantear alternativas de solución. • Procurar un entorno de confianza, comodidad y esperanza, en medida de las posibilidades.

	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía por la atención a personas víctimas de violencia y a personas con vulnerabilidades específicas. • Reducir tiempo de espera.
Seguridad, autocuidado y entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Procurar la seguridad individual y colectiva, al interior y fuera de la oficina. • Desarrollar herramientas de autocuidado y resiliencia. • Capacidad para adaptarse a realizar actividades con recursos limitados. • Uso y manejo óptimo de los bienes materiales. • Cuidar la imagen de espacios que representen a PCR.
Desarrollo humano para el mayor y mejor impacto posible	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias orientadas a desarrollar el potencial del individuo. • Propiciar relaciones armoniosas y con profesionalismo. • Capacidad para resolver conflictos. • Resiliencia. • Creatividad. • Calidad personal y valores. • Proactividad. • Disposición de diálogo interpersonal y grupal. • Habilidad para trabajar bajo presión. • Ser propositivo, constructivo y autocrítico. • Capacidad para coordinar equipo de voluntarios. • Capacidad de escucha y apertura al cambio. • Trabajo con equipos multidisciplinarios. • Aprovechamiento de las oportunidades de capacitación y formación de manera equitativa.

4. REQUISITOS PROFESIONALES

<p>Pasante o profesional de Licenciatura en Derecho. Conocimientos en Derecho Internacional Humanitario y Migración. Experiencia en atención a grupos vulnerables, enfoque de género, refugiados, Violencia Sexual y Basada en Género (VSBG), etc.</p>	
<p>Idiomas: Español, inglés y francés deseable</p>	<p>Paquetería Informática: Microsoft Office</p>

5. PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA

Las personas interesadas deberán presentar:

- CV resumido (máximo 2 cuartillas).
- Exposición de motivos indicando cómo su perfil es compatible con los servicios requeridos.
- Dos cartas de referencias profesionales.
- Copia de la inscripción al RFC. Indispensable cuenta con firma electrónica.

Su postulación con la documentación solicitada deberá ser enviada a: contacto@casarefugiados.org y recursoshuamnos@casarefugiados.org con el asunto: **Apoyo en gestión y acompañamiento de casos (Paralegal).**

Cierre de convocatoria: 3 de septiembre de 2019.